



**Reporte de la Administración sobre los Resultados de Operación y
Situación Financiera al 30 de junio de 2020.**

**BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y
ARMADA, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo**

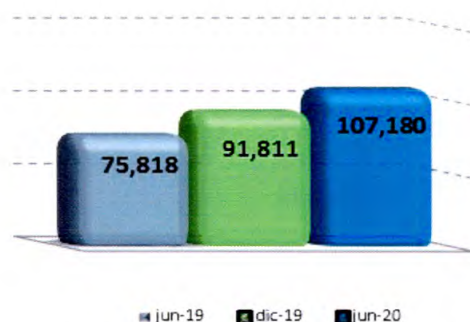
Reporte de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera al 30 de junio de 2020. (Cifras expresadas en millones de pesos)

a) Análisis y comentarios sobre el Estado de Situación Financiera.

✓ Activo

Al 30 de junio de 2020, los activos totales del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito) ascendieron a \$107,180, mostrando un crecimiento de \$31,362 (equivalente al 41.36%) respecto del mismo mes del año anterior. Por lo que se refiere al segundo trimestre del presente año, los activos crecieron en \$15,369 (equivalente al 16.74%) en relación a los registrados a diciembre de 2019.

Activo Total

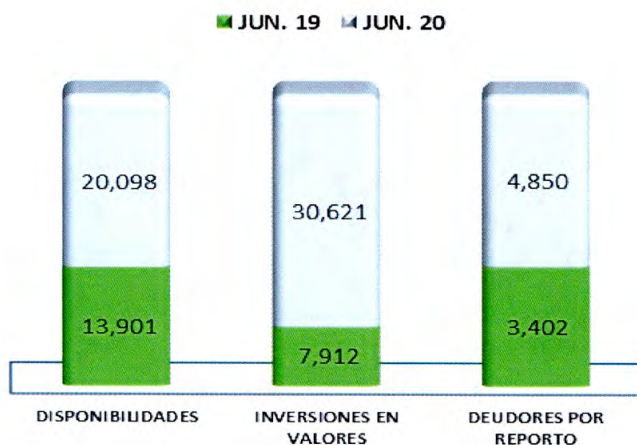


Las principales variaciones al cierre de junio 2020, con respecto a junio del año anterior son:

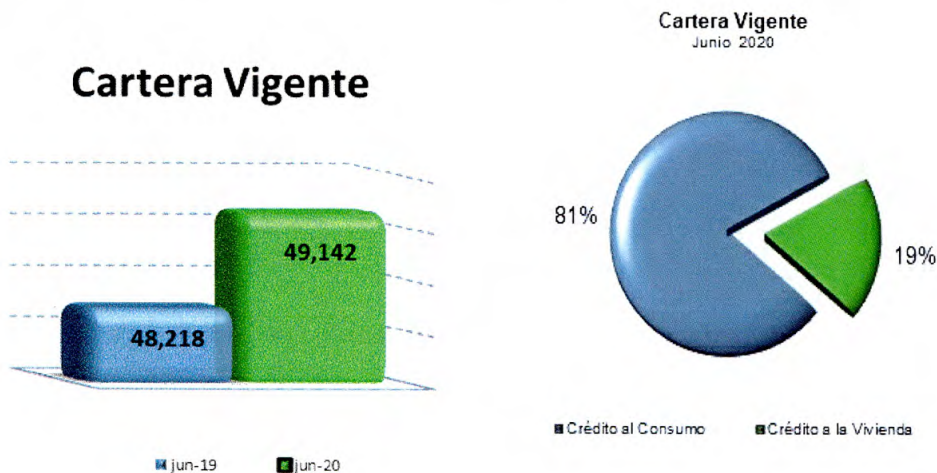
- I. El incremento anual tuvo su origen principalmente en el rubro de inversiones en valores por \$22,709 (equivalente al 287.02%), en particular los títulos para negociar de los portafolios de deuda bancaria.

Al 30 de Junio de 2020, se tiene una inversión en Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) emitidos por el Banco Ahorro FAMSA, por un monto original invertido de \$300, cuyo vencimiento se tenía pactado el 19 de agosto de 2020 por \$200 y el 24 de septiembre de 2020 por los otros \$100; es importante señalar que el 1 de Julio de 2020, la CNBV dió a conocer en el Diario Oficial de la Federación, la decisión de retirar la licencia de operación a Banco Ahorro FAMSA, así como el inicio del proceso de liquidación por parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

- II. Otro incremento significativo respecto al mismo trimestre del año anterior se presentó en el rubro de Disponibilidades por \$6,197 (equivalente al 44.58%), derivado en el aumento en bancos, con el objeto de mantener el nivel de liquidez y mejorar el rendimiento de la tesorería.
- III. El rubro de Deudores por Reporto presentó un incremento anual de \$1,448 (equivalente al 42.56%), derivado de las operaciones de reporto realizadas por emisiones bancarias.

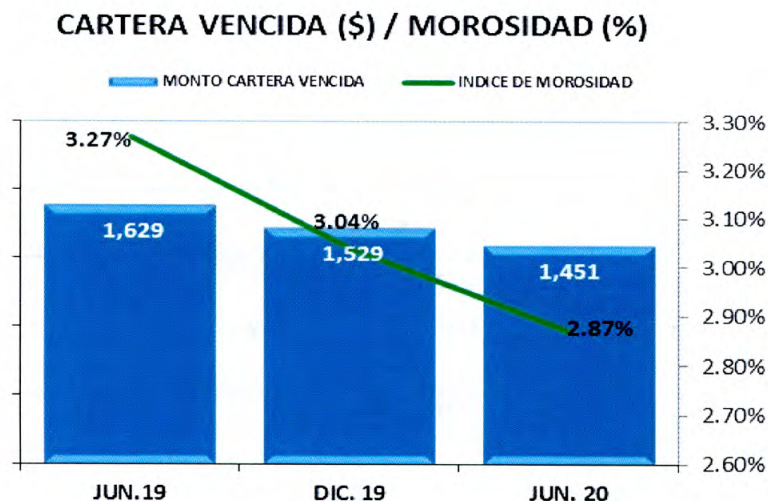


- IV. Asimismo, la Cartera de Crédito Vigente asciende a \$49,142, aumentó \$924 (equivalente a 1.92%), gracias a la colocación de créditos al consumo. Los créditos al consumo participan con el 80.72% y los créditos a la vivienda con el 19.28%.



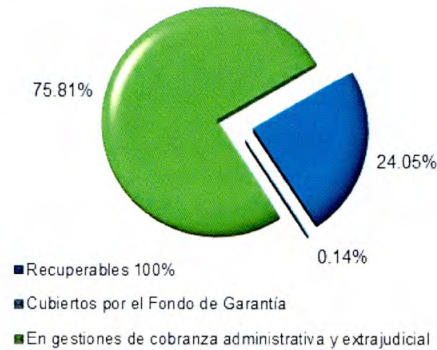
Las principales variaciones del segundo trimestre 2020, con respecto al cierre del ejercicio 2019 son:

- I. Se presentaron incrementos en los rubros de: i) Disponibilidades por \$2,927 (equivalente a 17.05%), ii) Títulos para negociar como parte de las Inversiones en Valores por \$21,329 (equivalente al 245.64%). Derivado de la recepción de recursos a través de fideicomisos públicos y por proyectos de obras del Banco del Bienestar, Aeropuerto de Santa Lucía e INSABI.
- II. En contra parte, el rubro de Deudores por Reporto presenta una disminución de \$8,775 (equivalente al 64.40%), derivado de un menor número de operaciones de reporto realizadas con intermediarios financieros en su calidad de reportadora.
- III. En el mismo sentido la Cartera Vencida de la Institución mostró una disminución de \$78; con un índice de morosidad al cierre del segundo trimestre de 2020, de 2.87%, manteniendo un nivel bajo de la misma. Durante el segundo trimestre de 2020 se aplicaron 1,322 créditos contra la estimación preventiva para riesgos crediticios por un importe de \$125, lo anterior considerando que los militares tienen riesgo asociado por causa de baja, deserción y proceso judicial, principalmente.



Es importante destacar que, considerando las causas de incumplimiento de los acreditados, del monto total de la Cartera Vencida \$349, son recuperables al 100% por ser de carácter administrativo y \$2 están cubiertos por el Fondo de Garantía.

**Recuperabilidad de la Cartera Vencida
Junio 2020**

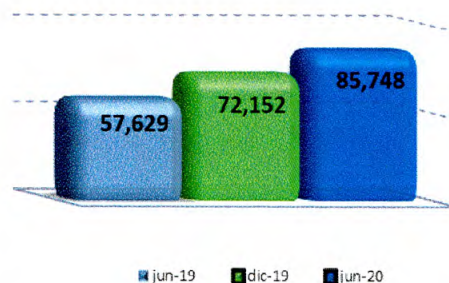


- IV. Banjercito presenta estimaciones preventivas para riesgos crediticios por \$1,808 a junio de 2020, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida alcanzó un 124.62%, mostrando un nivel adecuado de cobertura, acorde a los riesgos asociados al sector encomendado.

✓ **Pasivo.**

Al 30 de junio de 2020 los pasivos totales se ubicaron en \$85,748 mostrando un incremento anual de \$28,119 (equivalente a 48.79%) y de \$13,596 (equivalente a 18.84%) respecto al cierre diciembre de 2019, lo anterior obedece principalmente al aumento en los depósitos de exigibilidad inmediata que forman parte de la captación tradicional.

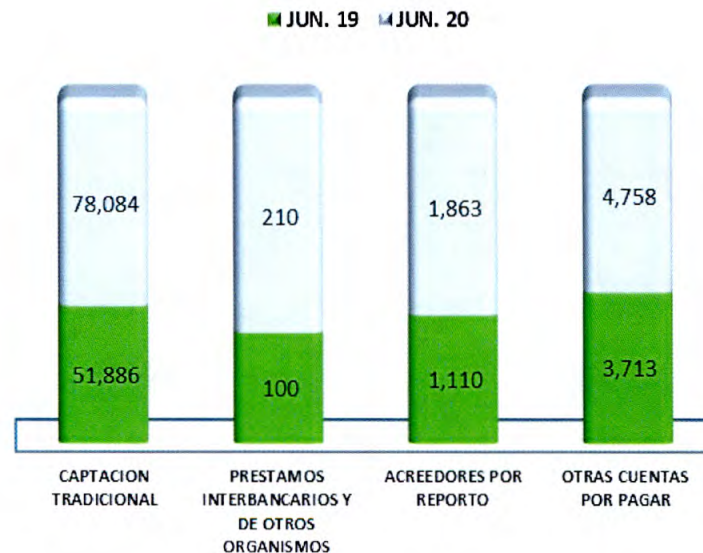
Pasivo Total



Las principales variaciones al cierre del mismo trimestre del año anterior son:

- I. La Captación Tradicional presentó un crecimiento por \$26,198; (equivalente al 50.49%), principalmente en los rubros de depósitos a la vista y plazo del público en general, adicionalmente los Fondos de Ahorro y de Trabajo aumentaron en \$792 (equivalente a 4.94%).

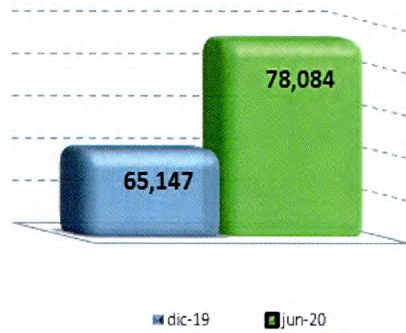
- II. El rubro de préstamos interbancarios, en específico de exigibilidad inmediata ascendió a \$210, derivado de la colocación de títulos. En este mismo sentido el rubro de Acreedores por Reporto presentó un crecimiento anual de \$753 (equivalente al 67.84%) derivado de un mayor volumen de operaciones de reporto con intermediarios financieros.
- III. Por último, el rubro de Otras Cuentas por Pagar aumentó en \$1,045 (equivalente a 28.14%) principalmente en el rubro de Impuestos a la Utilidad por Pagar.



Las principales variaciones respecto al cierre del ejercicio 2019 son:

- I. Crecimiento en la captación tradicional en \$12,937 (equivalente al 19.86%), conformado por el aumento en los depósitos de exigibilidad inmediata en \$21,526; y de los fondos especiales en \$544, así como una disminución en depósito a plazo del público en general por \$9,143.

Captación Tradicional



Captación Tradicional Junio 2020

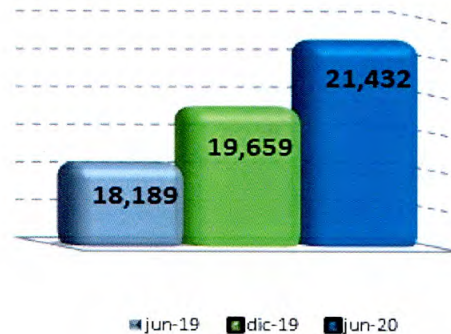


- II. El rubro de acreedores por reporto aumentó en \$941 (equivalente a 102.06%) derivado de un mayor volumen de operaciones de reporto con intermediarios financieros.
- III. En contra parte, el rubro de Otras Cuentas por Pagar disminuyó en \$406 (equivalente a 7.86%), lo anterior debido a los pagos de depósitos en garantía y provisiones de gasto corriente, principalmente.

✓ Capital Contable.

El capital contable al 30 de junio de 2020, se ubicó en \$21,432, mostrando un incremento anual de \$3,243 (equivalente en 17.83%). Dicho crecimiento se debe a los resultados netos obtenidos durante el período en mención. Al cierre del segundo trimestre de 2020, el Rendimiento sobre el Capital Contable (ROE) se ubicó en 13.98%.

Capital Contable



✓ **Estado de Resultados.**

La utilidad neta alcanzada al cierre del segundo trimestre 2020, se ubicó en \$1,799, presentado un incremento de \$578 (equivalente a un 47.34%), respecto a la obtenida a junio del año anterior, representando un Rendimiento sobre el Activo (ROA) del 2.96%.



Los movimientos en la utilidad neta de junio 2020 comparada con el mismo periodo del 2019, se explican principalmente por lo siguiente:

- I. El Margen Financiero se ubicó en \$3,832, lo que representa un incremento de \$726 (equivalente al 23.37%), impulsado por un mayor ingreso por intereses de la cartera y de los certificados de depósitos bancarios, por depósitos y premios por reporto. La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios disminuyó en \$143 (equivalente al 43.73%).
- II. El Margen Financiero Ajustado a junio de 2020 fue \$869 mayor al obtenido al mismo periodo del año anterior (incremento equivalente al 31.27%).
- III. Las Comisiones y Tarifas Cobradas registraron una disminución en \$90. (equivalente 21.90%). Lo anterior, por una baja en el volumen de las operaciones asociadas a los servicios bancarios fronterizos de internación e importación temporal de vehículos y de verificación y confronta por la importación definitiva de vehículos, así como las comisiones de comercios afiliados.
- IV. El Resultado por Intermediación obtuvo un incremento de \$44 (equivalente al 366.67%), derivado de una mayor colocación de títulos para negociar.

✓ **Resultados de Operación.**

Las principales variaciones respecto al trimestre anterior son:

- I. Durante el segundo trimestre del año en curso, los rendimientos de la cartera crediticia ascendieron a \$1,736 que representa una tasa de rendimiento del 13.96% (incluye comisiones por apertura de crédito). Con relación a los intereses cobrados por inversiones en valores, estos ascendieron a \$491, representando un rendimiento promedio ponderado en el trimestre del 6.23% con respecto a la cartera total de valores.
- II. En el trimestre en comento, los ingresos por intereses se ubicaron en \$2,556 los cuales disminuyeron respecto al primer trimestre en \$51; derivado principalmente por un monto menor en el otorgamiento de créditos y premios por reportos recibidos.
- III. Los Intereses Pagados, se ubicaron en \$576, mostrando una disminución de \$180 respecto a los reportados en el primer trimestre de este año, lo cual tuvo origen por un menor pago de intereses en los recursos de inversiones a plazo, principalmente de los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.
- IV. Los Intereses por Préstamos Interbancarios y de otros organismos pagados, ascienden a \$3, manteniéndose similar a los erogados en el primer trimestre del presente año.
- V. Al cierre del segundo trimestre 2020, no se emitieron Certificados de Depósitos colocados en bancos y casas de bolsa.
- VI. Los ingresos por Servicios Bancarios Fronterizos registraron un flujo acumulado de \$91, destacando el servicio por la verificación física y confronta del historial para la importación definitiva de vehículos. Estos ingresos reportaron una disminución de \$13.
- VII. El Resultado por Intermediación, ascendió a \$40, aumentando en \$24, destacando el resultado por valuación de títulos de mercado que aumento en \$22, y una plusvalía en la valuación de títulos de divisas por \$2, acorde con el comportamiento de las tasas de mercado y el resultado cambiario.
- VIII. La Institución no realiza operaciones de préstamos de valores.
- IX. La Institución determinó que no existen pérdidas por deterioro o incremento por revaluación de títulos.

- X. Los Gastos de Administración y Promoción ascendieron a \$717, cifra mayor en un 13.20% respecto al gasto ejercido durante el primer trimestre, destacando el incremento en los gastos de asistencia técnica y tecnología recibida, seguros y fianzas, consulta de base de datos de servicios fronterizos, seguridad y vigilancia a la Institución.
- XI. Al cierre del segundo trimestre 2020, se obtuvo un resultado fiscal de \$2,985, causando un Impuesto Sobre la Renta a la tasa del 30% que asciende a \$896. Por lo que respecta al ISR y PTU diferidos, en el segundo trimestre se presentó un efecto neto a favor por \$37. Los impuestos diferidos a favor aumentaron \$80, en comparación al acumulado a junio 2019, lo cual obedece principalmente por comisiones por apertura de crédito, provisión preventiva para riesgos crediticios y la participación de los trabajadores en las utilidades.

b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.

✓ **Fuentes de Liquidez y Recursos.**

Las fuentes externas de liquidez con las que cuenta la Institución consisten principalmente en los depósitos a la vista, cuentas de ahorro, depósitos a plazo del público en general, mercado de dinero y los fondos de ahorro y de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas.

✓ **Políticas para el Pago de Dividendos.**

Las utilidades generadas se distribuyen en un 10% a reserva legal para cumplir con las disposiciones, y el 90% restante se aplica a otras reservas de reinversión, la cual se destina a fortalecer su capital y solvencia, manteniendo niveles óptimos de capitalización, canalizándose al cumplimiento de los objetivos encomendados a esta Sociedad Nacional de Crédito.

✓ **Políticas que rigen a la Tesorería de Banjercito.**

La Tesorería, tiene como responsabilidad definir la estrategia en cuanto a la distribución de recursos excedentes, buscando maximizar los rendimientos de los mismos, dentro de los lineamientos y facultades autorizados por el Comité de Tesorería.

De esta manera, la Tesorería fundamentalmente mantiene la liquidez en moneda nacional y divisas que se requiere para hacer frente a las obligaciones, y optimiza el uso de los recursos en los diferentes sistemas de pago electrónico con el Banco de México e Indeval.

Todas las operaciones de la Tesorería se ajustan a los límites de riesgo establecidos por el H. Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos. El perfil de riesgo determinado por el H. Consejo Directivo es de carácter conservador.

Por otra parte, al interior de la Institución se tiene constituido un Comité de Administración de Activos y Pasivos, cuya función consiste en evaluar el comportamiento de la estructura financiera de Banjercito, contando con indicadores de rentabilidad por cada una de las sucursales y de los productos y servicios que se ofrecen a la clientela. Como parte importante de las funciones del Comité, está el seguimiento a las metas establecidas en el Programa Operativo y Financiero de la Institución.

✓ **Créditos o Adeudos Fiscales.**

La Institución no tiene créditos o adeudos fiscales.

✓ **Inversiones Comprometidas en Capital.**

La Institución no tiene inversiones comprometidas en capital.

c) Descripción del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Banjercito cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo compuesta por el H. Consejo Directivo como máximo órgano de gobierno y con diversos comités donde se analizan y aprueban los temas más relevantes en relación con las estrategias institucionales, los riesgos derivados del desarrollo del objeto social, la delimitación de funciones y responsabilidades, así como la información financiera, jurídica, contable y económica.

Banco Nacional de Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. ha desarrollado procedimientos que permiten administrar los elementos de control, manteniendo una seguridad razonable para prevenir desviaciones materiales, errores, pérdidas o fraude, como se describe a continuación:

I. Establecimiento de delegación de funciones incluidos en la normatividad interna, quedando definidos por escrito y permitiendo la consulta para los involucrados en un tema en específico, permitiendo una adecuada segregación de funciones, evitando duplicidades, identificando las responsabilidades y garantizando independencia entre las diversas Unidades Administrativas.

II. Generación y comunicación de reportes que incluyen la información financiera, información de negocio y funcionamiento del sistema de Control Interno.

- III. Establecimiento de las condiciones necesarias para la identificación y evaluación de riesgos relacionados a los objetivos institucionales, la información financiera, normativa y de cumplimiento.
- IV. Procesos y sistemas para el establecimiento del marco de administración de riesgos que permita identificar, controlar e informar respecto de los mismos.
- V. Seguimiento permanente al cumplimiento y apego a los códigos de ética y de conducta por parte de los colaboradores en la institución, contribuyendo a la igualdad de trato entre hombres y mujeres.
- VI. Establecimiento de planes estratégicos, evaluando la rentabilidad, ventajas, desventajas, amenazas y oportunidades que traerá consigo la implementación del cambio.
- VII. Definición, desarrollo, comunicación y monitoreo de actividades de control que contribuyan a la reducción de los riesgos.
- VIII. Desarrollo y diseño permanente del establecimiento y actualización de las actividades de control en la operación, para el cumplimiento de los objetivos de la institución.
- IX. Establecimiento de los mecanismos que permitan contar con información de calidad necesaria para el debido funcionamiento y respaldo del Sistema de Control Interno.
- X. Canales de comunicación adecuados con los requirentes de información, cuidando la integridad de los clientes y cumpliendo con los tiempos establecidos, así como la información completa; incluyendo la publicación de información financiera, la referente a los productos y servicios ofrecidos por la institución y aquella que permita la debida transparencia.
- XI. Se cuenta con lineamientos en materia de Seguridad de la Información, que norman el uso de los equipos y servicios de tecnologías de información.
- XII. Revisiones respecto de la efectividad del sistema de control interno abarcando los controles clave, incluidos los financieros, operativos y de cumplimiento, así como la Administración Integral de Riesgos.

Conforme a lo anterior esta Sociedad Nacional de Crédito mantiene un adecuado Sistema de Control Interno, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos institucionales en términos de lo establecido por las disposiciones normativas aplicables, así como con las sanas prácticas bancarias.

✓ **Fondo de Pensión y Jubilaciones de Empleados de Banjercito.**

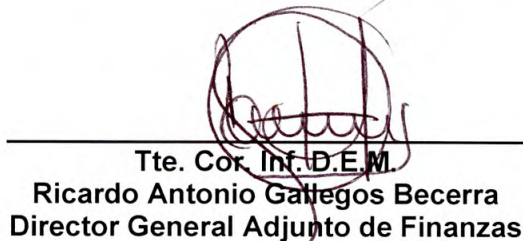
Finalmente, en relación con los planes de pensiones, retiro o similares, se tiene constituido el Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Empleados de Banjercito, con un saldo de \$1,477; al cierre del segundo trimestre 2020, donde se encuentran incluidos pensionados, jubilados y empleados de la Institución.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

Atentamente.



Gral. Bgda. D.E.M.
Ricardo Flores González
Director General



Tte. Cor. Inf. D.E.M.
Ricardo Antonio Gallegos Becerra
Director General Adjunto de Finanzas



C.P.C. y Mtro.
Ricardo Moreno Noguera
Director de Contabilidad



C.P.C. y P.C.FI.
Mario Camacho Hernández
Director de Auditoría Interna

Ciudad de México, a 30 de junio de 2020.